

GLOBAL BANANAS CIA. LTDA. (GLOBANACIA)

RUC # 0992685905001

Expediente No. 63108

Guayaquil, 2 de junio del 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunico a usted para los fines consiguientes, que he registrado la siguiente cesión de participaciones sociales:

<u>Cedente:</u>	<u>No. Participaciones</u>	<u>Cesionario:</u>
Ernesto Vernaza Trujillo	400	Global Pacific Produce Inc.
Gustavo Gaete Goya	399	Global Pacific Produce Inc.
Gustavo Gaete Goya	01	Chris Kilvington

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una.

Los Cedentes son de nacionalidad ecuatoriana y los Cesionarios de nacionalidad británica.

Por lo expresado en líneas anteriores, cumplo en presentarles la actual nómina de socios de mi representada:

GLOBAL BANANAS CIA. LTDA. (GLOBANACIA)

Nómina de Socios
Al 2 de junio del 2011

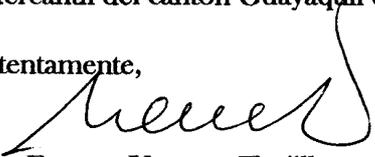
Capital social: Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

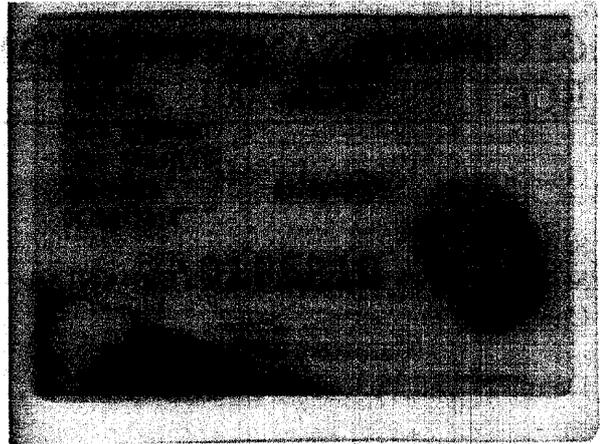
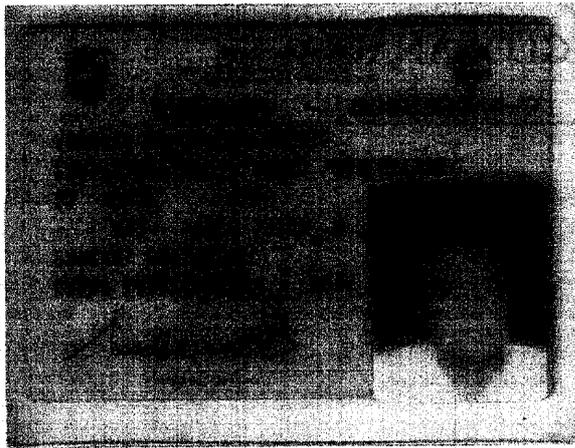
Valor de cada participación: Un dólar.

<u>Socios</u>	<u>No. Participaciones</u>	<u>Valor total</u>
Global Pacific Produce Inc.	799	\$ 799,00
Chris Kilvington	<u>1</u>	<u>\$ 1,00</u>
	800	\$800.00

Finalmente adjunto escritura de cesión de participaciones de mi representada otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo el 14 de abril del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de mayo del mismo año.

Atentamente,


Dr. Ernesto Vernaza Trujillo
Gerente GLOBAL BANANAS CIA. LTDA. (GLOBANACIA)
C.I. No. 0903338440





NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO



**MIEMBRO DE LA
UNIÓN INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO**

NUMERO:	TERCER TESTIMONIO
DE:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA CIA. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA GLOBAL BANANAS CIA. LTDA. (GLOBANACIA)
OTORGANTES:	DR. ERNESTO VERNAZA TRUJILLO Y GUSTAVO GAETE GOYA
A FAVOR:	CIA. GLOBAL PACIFIC PRODUCE INC. Y CHRIS KILVINGTON
FECHA:	14 de Abril del 2011



NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO



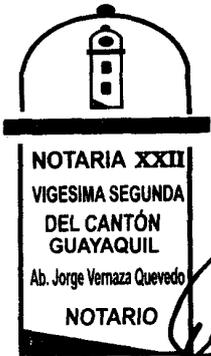
MIEMBRO DE LA
UNION INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

ESCRITURA N°. 1.251

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA GLOBAL BANANAS CIA. LTDA. (GLOBANACIA) QUE REALIZAN LOS SEÑORES DOCTOR ERNESTO VERNAZA TRUJILLO Y GUSTAVO GAETE GOYA, A FAVOR DE LA COMPAÑÍA GLOBAL PACIFIC PRODUCE INC., Y CHRIS KILVINGTON *****

CUANTIA: INDETERMINADA*****

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy catorce de abril del dos mil once, ante mí Abogado **JORGE VERNAZA QUEVEDO**, Notario Público Interino Vigésimo Segundo de este Cantón, comparece por sus propios y personales derechos **DOCTOR ERNESTO VERNAZA TRUJILLO** y **MARIA GUADALUPE GUERRERO DIMINICH** y por los que representan de la sociedad conyugal formada para dar su consentimiento y autorización; y, por sus propios y personales derechos el señor **GUSTAVO GAETE GOYA**; por otra parte la compañía **GLOBAL PACIFIC PRODUCE INC.**, debidamente representada por su apoderado el señor **STEPHEN MURRAY JORDAN** y finalmente el señor **CHRIS KILVINGTON**, debidamente representado mediante poder especial por el señor **STEPHEN MURRAY JORDAN**.



Los comparecientes residen en la ciudad de Guayaquil, y gozan de plena capacidad civil y necesaria para celebrar todo acto o contrato, a quienes de conocerlos doy fe. Bien instruidos que fueron con el objeto y resultado de esta escritura pública, a la que proceden como ya queda indicado, para que los autorice me presentan la minuta siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES** que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

OTORGANTES.- Intervienen a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones, en calidad de Cedentes el doctor **ERNESTO VERNAZA TRUJILLO**, y su cónyuge la señora **MARIA GUADALUPE GUERRERO DIMINICH** con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos, y **GUSTAVO GAETE GOYA**, ecuatoriano, de estado civil soltero, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, quienes declaran además, obrar debidamente autorizados para la realización de este acto por la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía de Responsabilidad Limitada, **GLOBAL BANANAS CIA. LTDA. (GLOBANACIA)**, en sesión celebrada el día doce de abril del dos mil once, cuya copia certificada del Acta se acompaña para que se agregue a la Matriz como documento habilitante, conjuntamente con el Nombramiento de quien



NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

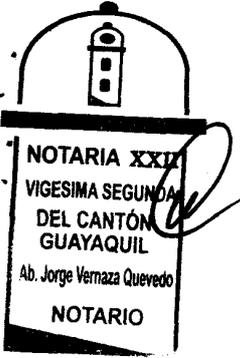
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO



MIEMBRO DE LA
UNION INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

certifica; y, por otra parte, en calidad de cesionarios, la compañía **GLOBAL PACIFIC PRODUCE INC.**, debidamente representada por su apoderado especial **STEPHEN MURRAY JORDAN** y el señor **CHRIS KILVINGTON**, de nacionalidad Británica, debidamente representado por su apoderado especial, **STEPHEN MURRAY JORDAN**. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- A) Por escritura pública celebrada ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete el día cuatro de agosto del dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el quince de septiembre del dos mil diez, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada **GLOBAL BANANAS CIA. LTDA. (GLOBANACIA)**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, y con un capital social de **USD\$ OCHOCIENTOS DÓLARES (USD\$ 800.00)**; B) La Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el día doce de abril del dos mil once, autorizó a los, socios **ERNESTO VERNAZA TRUJILLO** y **GUSTAVO GAETE GOYA**, a ceder a favor de la compañía **GLOBAL PACIFIC PRODUCE INC.**, y el señor **CHRIS KILVINGTON**, **TODAS LAS PARTICIPACIONES SOCIALES**, de la referida compañía de responsabilidad Limitada, **GLOBAL BANANAS CIA. LTDA. (GLOBANACIA)**, las mismas que adquirieron en la suscripción de



Participaciones Sociales, que se hiciera con motivo de Constitución de la Compañía, según consta en la escritura pública de constitución;

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos **ERNESTO VERNAZA TRUJILLO** y **GUSTAVO GAETE GOYA**, debidamente autorizados para este acto por la Junta General antes referida, declaran que ceden, en forma irrevocable, a favor de la compañía **GLOBAL PACIFIC PRODUCE INC.**, y **CHRIS KILVINGTON**, TODAS LAS PARTICIPACIONES SOCIALES, que poseen del capital social de la compañía de Responsabilidad Limitada, **GLOBAL BANANAS CIA. LTDA. (GLOBANACIA)**, de tal manera que 1) **ERNESTO VERNAZA TRUJILLO** cede a favor de la **GLOBAL PACIFIC PRODUCE INC.**, la cantidad de cuatrocientas participaciones; 2) El señor **GUSTAVO GAETE GOYA** cede a favor de la compañía **GLOBAL PACIFIC PRODUCE INC.** la cantidad de trescientas noventa y nueve participaciones; y, 3) El señor **GUSTAVO GAETE GOYA** cede a favor de **CHRIS KILVINGTON** una participación. Realizadas estas cesiones, quedan como socios de la compañía **GLOBAL BANANAS CIA. LTDA. (GLOBANACIA)**, el señor **CHRIS KILVINGTON** con una participación, y la compañía **GLOBAL PACIFIC PRODUCE INC.**, con setecientas noventa y nueve participaciones. **CUARTA: PRECIO.**- El precio por



NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO



MIEMBRO DE LA
UNION INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

el cual se ceden las participaciones materia de este contrato, es el correspondiente a su valor nominal, es decir, **UN DÓLAR CADA UNA**, lo que da un total de **OCHOCIENTOS DOLARES**. Los cedentes declaran que han recibido de manos del apoderado de **GLOBAL PACIFIC PRODUCE**, y del apoderado del señor **CHRIS KILVINGTON**, en la proporción antes indicada, el dinero en efectivo y de curso legal a su entera satisfacción, sin tener ningún reclamo que hacer por este concepto. **QUINTA: GASTOS.-** Los gastos que demanden la celebración de la presente escritura pública serán de cuenta de los Cesionarios, quienes declaran aceptarlos. **SEXTA: ANOTACIONES.-** Para los fines de la Ley, se deberán anotar la Cesión de Participaciones que antecede en el Libro de Participaciones de la Compañía, en la matriz de la escritura de constitución de la misma y en el Registro Mercantil de este Cantón Guayaquil. Sírvase, señor Notario, anteponer y posponer lo de estilo para la validez de este documento.- Firmado Doctor Ernesto Vernaza Trujillo.- Registro tres ocho siete del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA".-** Los otorgantes me presentaron su respectivo documento de identificación personal.- Leída que le fue la presente escritura pública de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario al otorgante, éste la aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirman, ratifican y firman en 

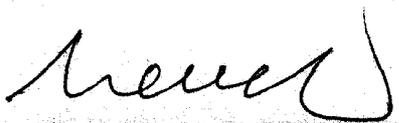


NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

Esta penúltima foja corresponde a la escritura pública de cesión de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada GLOBAL BANANAS CIA. LTDA. (GLOBANACIA) que realizan los señores Doctor Ernesto Vernaza Trujillo y Gustavo Gaete Goya a favor de la compañía GLOBAL PACIFIC PRODUCE INC y CHRIS KILVINGTON. Cuantía: Indeterminada

unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo o cual DOY FE 

p. GLOBAL BANANAS CIA. LTDA. (GLOBANACIA)



DOCTOR ERNESTO VERNAZA TRUJILLO

GERENTE

RUC 0992685905001

C.I. 0903338440

C.V. 268-0035

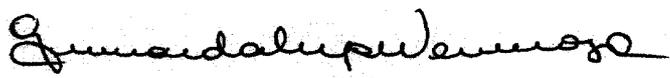
LOS CEDENTES



DOCTOR ERNESTO VERNAZA TRUJILLO

C.I. 0903338440

C.V. 268-0035



MARIA GUADALUPE GUERRERO DIMINICH

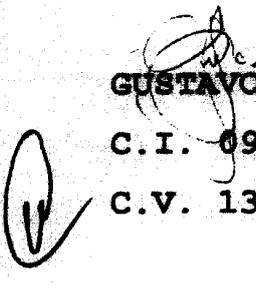
C.I. 090425954-6

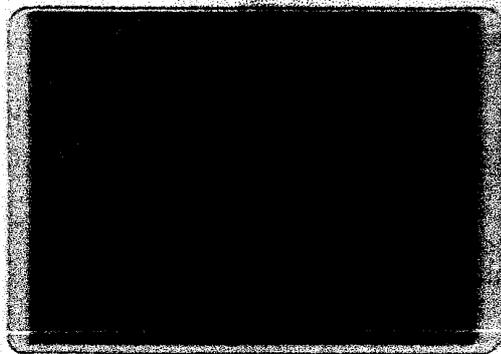
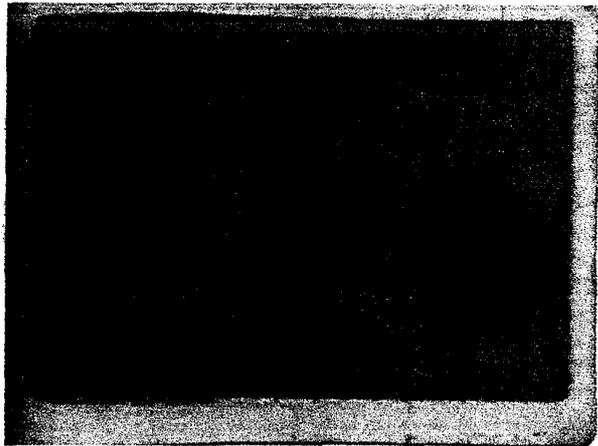
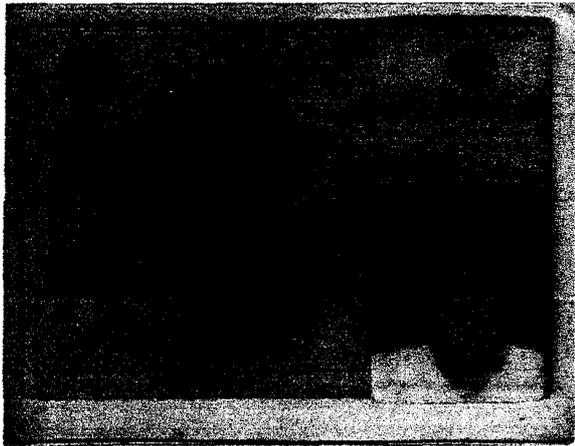
C.V. 300-0014

GUSTAVO GAETE GOYA

C.I. 091307190-8

C.V. 138-0255



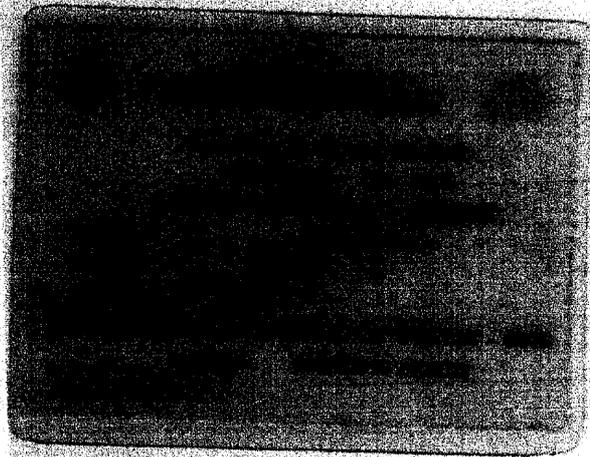
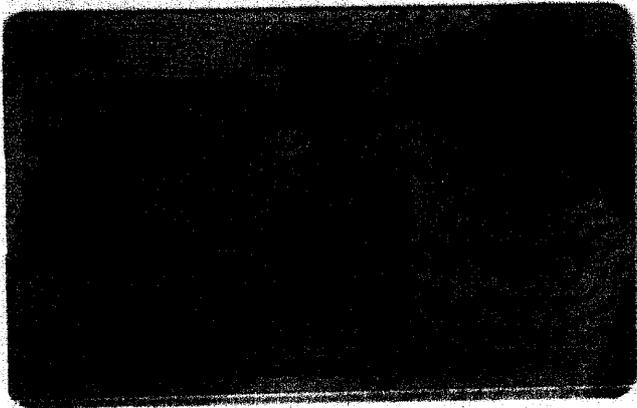
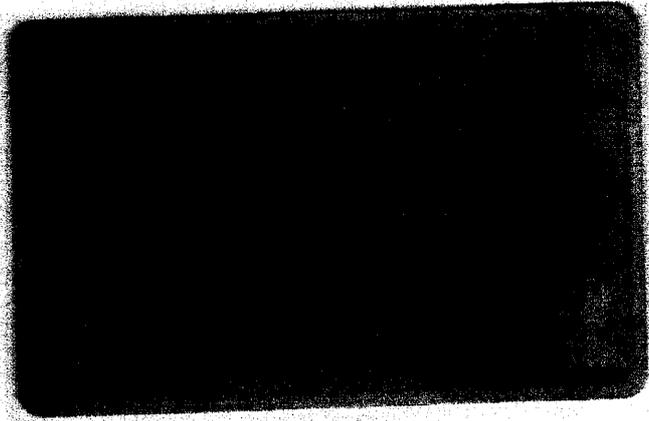


Faint, illegible text or markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.


NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vermaza Quevedo
NOTARIO



Q

WR

GLOBAL BANANAS CIA. LTDA.

(GLOBANACIA)

Guayaquil, 15 SEP 2010

Señor:
ERNESTO VERNAZA TRUJILLO
Ciudad.

Estimado Señor:

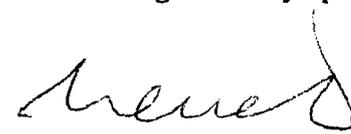
Cúmpleme informarle que la junta general universal de socios de la compañía **GLOBAL BANANAS CIA. LTDA. (GLOBANACIA)**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

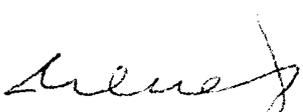
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el presidente.

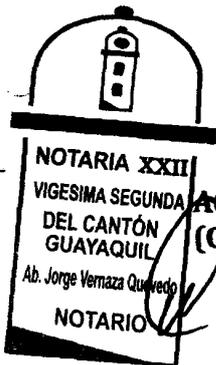
El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete el 4 de agosto del 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 15 SEP 2010
Atentamente,


GUSTAVO ENRIQUE GAETE GOYA
Presidente ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE de la compañía **GLOBAL BANANAS CIA. LTDA. (GLOBANACIA)**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 15 Sep 2010


x **ERNESTO VERNAZA TRUJILLO**
GERENTE


x **ERNESTO VERNAZA TRUJILLO**
Nacionalidad: ecuatoriana
Cedula de Ciudadanía No. 0903338440



NUMERO DE REPERTORIO: 47.135
FECHA DE REPERTORIO: 21/Sep/2010
HORA DE REPERTORIO: 16:42

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiuno de Septiembre del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía **GLOBAL BANANAS CIA. LTDA. (GLOBANACIA)**, a favor de **ERNESTO VERNAZA TRUJILLO**, a foja 100.954, Registro Mercantil número 18.146.

ORDEN: 47135



\$9.30
REVISADO POR:

Ce



Dr. Silvia

AB. ZOLA CECILIA CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

COPIA.- ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GLOBAL BANANAS CIA. LTDA. (GLOBANACIA) CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DEL 2011.-

En la ciudad de Guayaquil el día doce de abril del año dos mil once, a las nueve horas, en las instalaciones del centro comercial Plaza Quil, oficinas 1 y 2, decide constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, los socios de la compañía GLOBAL BANANAS CIA. LTDA. (GLOBANACIA), ERNESTO VERNAZA TRUJILLO, propietario de cuatrocientas participaciones, y el señor GUSTAVO GAETE GOYA propietario de cuatrocientas participaciones. Todas estas participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor Ernesto Vernaza Trujillo, en su calidad de Representante legal de la compañía, y actúa como secretaria Ad-hoc de la junta la señorita Kathyuska Rodriguez Asqui, quien estando presente acepta el cargo. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es Ochocientos dólares, los socios deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y Aceptar sobre la cesión de participaciones que desean hacer los socios.

- 1.) El señor Ernesto Vernaza Trujillo
- 2.) El señor Gustavo Gaete Goya

A favor de la compañía GLOBAL PACIFIC PRODUCE INC., y del señor Chris Kilvington, y aceptar a estos como nuevos socios de la compañía.

2. Autorizar al representante de la compañía para que extienda un certificado que acredite que se obtuvo el consentimiento unánime para las referidas transferencias.

NOTARIA X
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

El presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los socios están presentes y sus participaciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social, se aprueban los puntos a tratarse. El presidente de la Junta declara instalada la sesión y expone a los socios que es necesario resolver los puntos señalados en líneas anteriores.

Luego de deliberar sobre el punto a tratarse la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía **GLOBAL BANANAS CIA. LTDA. (GLOBANACIA)** por unanimidad de votos RESUELVE:

1. Aceptar como nuevos socios a la compañía Global Pacific Produce Inc., y a señor Chris Kilvington. Se resuelve autorizar a que se realicen las transferencias de participaciones que deberán hacerse en la siguiente forma:

A. El señor Ernesto Vernaza Trujillo propietario de cuatrocientas participaciones, cederá la totalidad de estas a la compañía Global Pacific Produce Inc.

B. El señor Gustavo Gaete Goya propietario de cuatrocientas participaciones, cederá trescientas noventa y nueve de estas a la compañía Global Pacific Produce Inc., y una de estas al señor Chris Kilvington.

2. Autorizar para que el representante legal otorgue la certificación correspondiente.

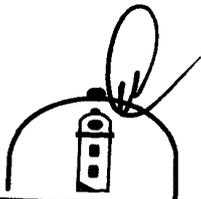
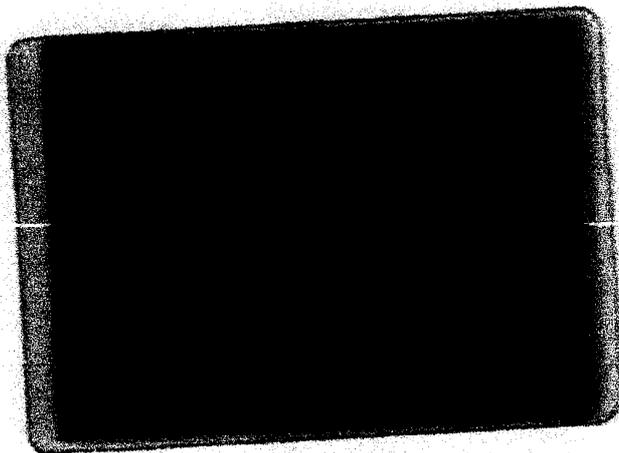
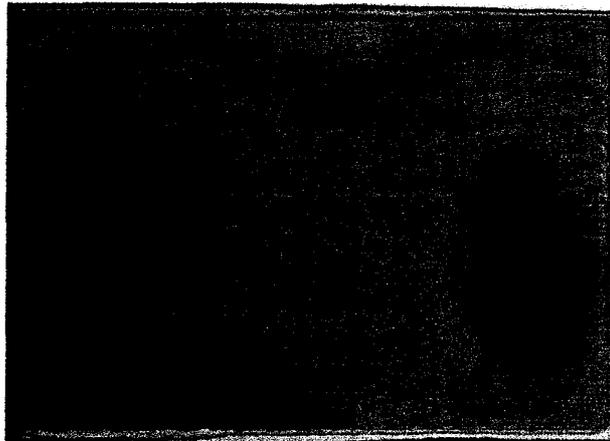
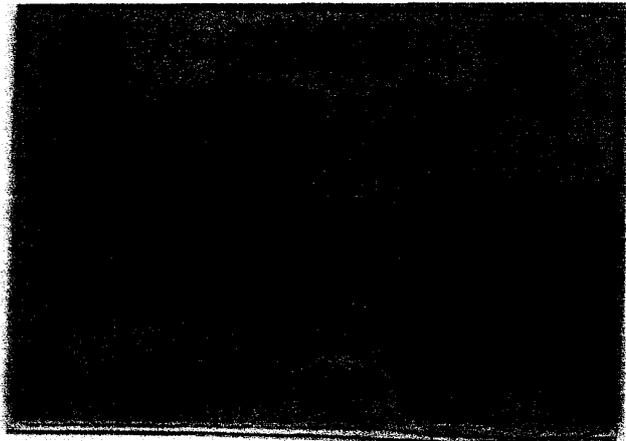
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma la cual es aprobada por unanimidad y firmada para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión. Sin modificaciones a esta acta, se declara concluida la sesión firmando para constancia los socios, el Presidente y la suscrita Secretaria Ad-Hoc que certifica, a las diez horas.- Firmado) Dr. Ernesto Vernaza – Presidente de la Junta – Socio; Firmado) Gustavo Gaete Goya – Socio; y, Firmado) Kathyuska Rodriguez Asqui – Secretaria Ad-hoc de la Junta.

CERTIFICO: Que el texto del acta que antecede es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de Junta Generales de la compañía a mi cargo, y al que me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, doce de abril del dos mil once.

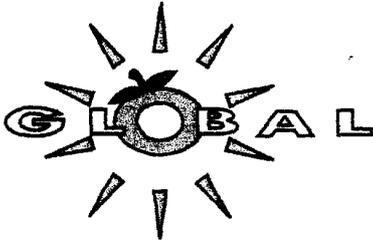



KATHYUSKA RODRIGUEZ ASQUI
Secretaria Ad-hoc de la Junta





NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vermaza Quevedo
NOTARIO



GLOBAL PACIFIC PRODUCE, INC.

PODER ESPECIAL

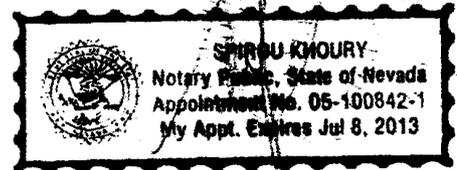
Chris Kilvington, en nombre y representación de Global Pacific Produce Inc., una sociedad constituida y existente bajo las leyes de los Estados Unidos, establecida en 1150 Southeastern Avenue # 120, Henderson, Nevada, 89052, USA por este medio otorga poder y autorización para Stephen Murray Jordan, nacido Noviembre 9, 1962, en Epson, Reino Unido, ahora residente en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para firmar y recibir en su nombre, 399 participaciones de la empresa ecuatoriana "Global Bananas Cia. Ltda." Como consecuencia, está autorizado para celebrar la escritura pública de transferencia de participaciones ante un notario.

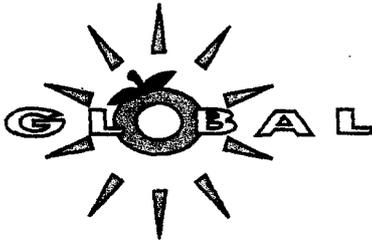
Este poder especial, es suficiente para que Stephen Murray Jordan, pueda firmar todos los documentos relacionados única y exclusivamente a la transferencia que se describe anteriormente.

Firmado, 17th March 2011 en 2011



Global Pacific Produce Inc.





GLOBAL PACIFIC PRODUCE, INC.

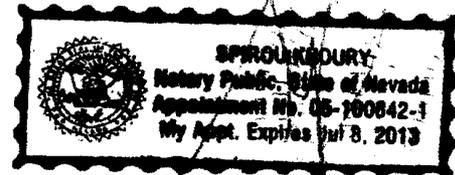
PODER ESPECIAL

Chris Kilvington., nacido en 1-Junio, en 1964 con Pasaporte No. 761, 041,069 por este medio otorga poder y autorización para Stephen Murray Jordan, nacido Noviembre 9,1962, en Epsom, Reino Unido, ahora residente en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para firmar y recibir en su nombre, 1 participación de la empresa ecuatoriana "Global Bananas Cía. Ltda." Como consecuencia, está autorizado para celebrar la escritura pública de transferencia de participaciones ante un notario.

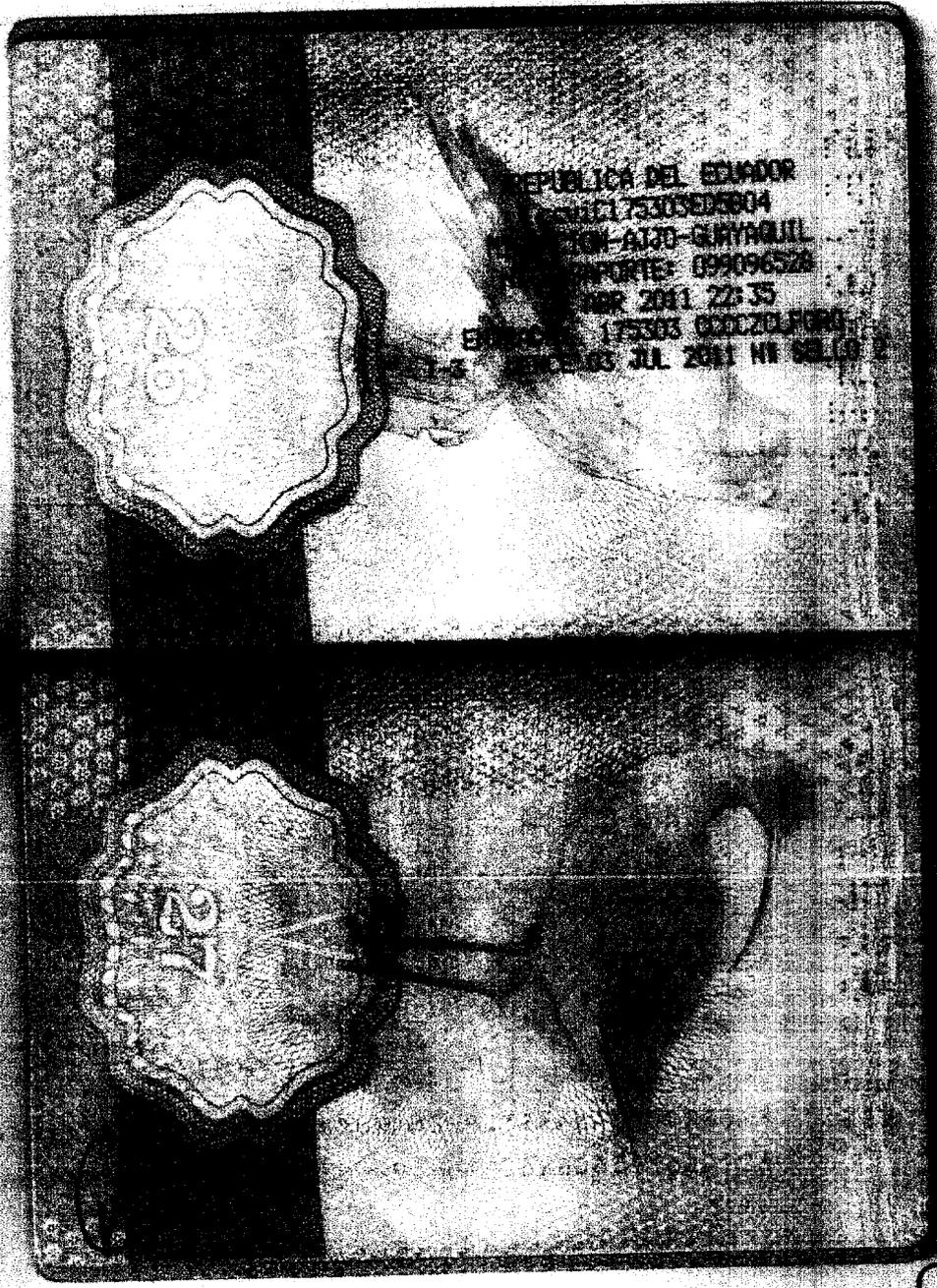
Este poder especial, es suficiente para que Stephen Murray Jordan, pueda firmar todos los documentos relacionados única y exclusivamente a la transferencia que se describe anteriormente.

Firmado, [Signature] en 2011,

[Signature]
Chris Kilvington



[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CANCEL 7315ED004
ALTO GUAYACIL
MONTEPORTE 099096528
MAR 2011 22:35
ENVIOS 175303 CDDZOF000

Handwritten signature or initials.



Esta última foja corresponde a la escritura pública de cesión de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada GLOBAL BANANAS CIA. LTDA. (GLOBANACIA) que realizan los señores Doctor Ernesto Vernaza Trujillo y Gustavo Gaete Goya a favor de la compañía GLOBAL PACIFIC PRODUCE INC y CHRIS KILVINGTON. Cuantía: Indeterminada

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

LOS CESIONARIOS

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

P. GLOBAL PACIFIC PRODUCE INC.

P. CHRIS KILVINGTON



MIEMBRO DE LA
UNIÓN INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

STEPHEN MURRAY JORDAN

APODERADO

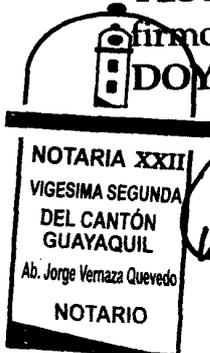
PASAPORTE: 801486795

AB. JORGE VERNAZA QUEVEDO

NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO INTERINO

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgo ante mi, en fe de ello, confiero este **TERCER TESTIMONIO**, en once fojas útiles, que rubrico, sello y firmo en Guayaquil, hoy diez de mayo del dos mil once.-
DOY FE, EL NOTARIO.



Ab. Jorge Vernaza Quevedo
Notario Vigésimo Segundo Interino
del Cantón Guayaquil





NUMERO DE REPERTORIO: 27.402
FECHA DE REPERTORIO: 16/May/2011
HORA DE REPERTORIO: 11:47

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha veinte de Mayo del dos mil once queda inscrita la escritura pública de **Cesión de Participaciones Sociales** dentro del capital social de la compañía **GLOBAL BANANAS CIA. LTDA. (GLOBANACIA)**, autorizada por el Ab. Jorge Vernaza Quevedo Notario Público Interino Vigésimo Segundo de este cantón, el día 14 de Abril del 2011, mediante la cual **ERNESTO VERNAZA TRUJILLO** con la autorización de su cónyuge **MARIA GUADALUPE GUERRERO DIMINICH** cede (400) participaciones a favor de la compañía **GLOBAL PACIFIC PRODUCE INC**; **GUSTAVO GAETE GOYA** cede (399) participaciones a favor de la compañía **GLOBAL PACIFIC PRODUCE INC**; y, (1) participación a favor de **CHRIS KILVINGTON**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de fojas **46.347 a 46.366**, Registro Mercantil número **9.230**.- 2.- Se tomó nota la Cesión de Participaciones a foja **98.968** del Registro Mercantil del **2.010**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 27402



S

REVISADO POR: 



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
GAETE GOYA GUSTAVO ENRIQUE	399	GLOBAL PACIFIC PRODUCE INC
GAETE GOYA GUSTAVO ENRIQUE	1	KILVINGTON CHRIS
VERNAZA TRUJILLO ERNESTO	400	GLOBAL PACIFIC PRODUCE INC